Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

efectos del EEE)			
Número de la ayuda	SA.48001 (2017/X)		
Estado Miembro	España		
Número de referencia del Estado miembro			
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c		
Autoridad que concede las ayudas	IVACE Ciutat Administrativa 9 d'Octubre - Torre 2 C/ Castán Tobeñas, 77 (acceso por C/ Nou d'Octubre) 46018 – VALENCIA www.ivace.es		
Denominación de la medida de ayuda	IND - Subvenciones en materia de industrialización		
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 6/2017, de 7 de marzo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Orden 22/2016, de 27 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de industrialización. (http://www.dogv.gva.es/datos/2017/03/09/pdf/2017_2006.pdf) Orden 22/2016, de 27 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de industrialización. (http://www.dogv.gva.es/datos/2016/10/28/pdf/2016_8556.pdf) Resolución de 10 de marzo de 2017, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos con cargo al presupuesto del ejercicio 2017. (http://www.dogv.gva.es/datos/2017/03/14/pdf/2017_2082.pdf)		
Tipo de medida	Régimen		
Modificación de una medida de ayuda existente			
Duración	10.03.2017 - 31.12.2020		
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda		
Tipo de beneficiario	Todas las empresas		
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 16 5950 (en millones)		
Para garantías	-		
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses		
Referencia a la decisión de la Comisión	-		

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para infraestructuras locales (art. 56)	100 %	
Enlace web con el texto completo de http://www.dogv.gva.es/datos/2017/03 http://www.dogv.gva.es/datos/2016/10/http://www.dogv.gva.es/datos/2017/03	//09/pdf/2017_2006.pdf; /28/pdf/2016_8556.pdf y	